

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo indicados que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del Justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 15/09.

Interesada: Doña Elisa Salmerón Castillo.

Último domicilio conocido: Plaza de España, 9. Lanteira (Granada).

Núm. Expte.: 18/09.

Interesado: Don José Ramos Romera.

Último domicilio conocido: C/ Real, s/n. Aldeire (Granada).

Núm. Expte.: 19/09.

Interesado: Don Jaime Aranda Labella.

Último domicilio conocido: Plaza Federico García Lorca. Aldeire (Granada).

Núm. Expte.: 24/09.

Interesados: Herederos de don Modesto Espinar Manjón.

Último domicilio conocido: C/ Rastro, 8. Aldeire (Granada).

Núm. Expte.: 27/09.

Interesados: Don Jorge Gutiérrez Sánchez y doña Candelaria Triviño Jiménez.

Último domicilio conocido: C/ San Antón, 7. La Calahorra (Granada).

Núm. Expte.: 30/09.

Interesado: Don Francisco Martínez Fernández y doña María Olea Delgado.

Domicilio desconocido.

Núm. Expte.: 31/09.

Interesada: Doña Pilar Cabrerizo Torrente.

Último domicilio conocido: C/ Juan de Austria, 10. Madrid.

Núm. Expte.: 32/09.

Interesado: D. Jacinto Rega Sánchez.

Último domicilio conocido: C/ San Juan de Dios, 12- 1.º F. Granada.

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica el Acuerdo de Valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones en virtud del cual se fija el justiprecio.

Núm. Expte.: CPV 54/08.

Interesadas: Doña M.ª José del Campo Linares y doña M.ª Ángeles del Campo Linares.

Contenido del acto: Por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 21.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el Acuerdo de Valoración adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones, en la sesión celebrada el 30 de abril de 2009, en el que se fija el justiprecio de la finca expropiada.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que dicho Acuerdo de Valoración puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas.

Granada, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro, al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, así como Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro por el que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica a través de este anuncio la Resolución de concesión de subvención.

Entidad: Infocadenas, S.L.L.

Núm. Expte.: RS0029.AL/03-RT60/09.

Dirección: C/ Venezuela, Urb. Las Cumbres, núm. 9.

Localidad: Huércal de Almería (Almería).

Asunto: Notificación.

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo,